



## **El 9 de agosto, apertura del primer periodo extraordinario de sesiones**

- ***Se recibe Acuerdo para celebrar el Parlamento Juvenil en el salón de sesiones del Congreso del Estado***

Con el propósito de despachar asuntos de necesario conocimiento del Pleno legislativo, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Campeche convocó a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura estatal para asistir el próximo martes 9 de agosto, a las 11:00 horas, al Salón de Sesiones del Congreso del Estado, a la apertura del primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer receso del primer año de ejercicio constitucional.

Lo anterior fue informado durante la segunda sesión del actual periodo de receso legal, efectuada este viernes y presidida por el diputado Alejandro Gómez Cazarín, en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo.

Como parte de los asuntos listados en el orden del día, el tercer secretario de la Permanente, diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez, dio lectura a una propuesta de Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado, para solicitar el uso del salón de sesiones, con motivo de la celebración del Parlamento Juvenil, programado para llevarse a cabo el próximo miércoles 24 de agosto.

Al respecto el presidente de la Diputación Permanente instruyó al primer secretario, diputado Jorge Pérez Falconi, a tener por recibido el documento, a efecto de que en su momento se haga del conocimiento del Pleno legislativo, para su aprobación.

En el punto de asuntos generales ningún legislador hizo uso de la tribuna, sesión en la que se dio lectura a la correspondencia enviada por el Congreso del Estado de Puebla.

Sin permiso de la Directiva no asistieron a la sesión los diputados Ricardo Miguel Medina Farfán y Paul Alfredo Arce Ontiveros.